



**FOLIO 112**

ACTA SESIÓN PREPARATORIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 28 días de Febrero de 2020, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Alcorta María Angélica, Gómez Martín Miguel, Deon Lucía y con la ausencia justificada del Concejál Vázquez Juan Cruz, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente y dice, nos reunimos en Sesión Preparatoria con un nuevo Concejo Deliberante, con 4 nuevos miembros. Esta Sesión, que no tiene Orden del Día ni Asuntos Ingresados, se ocupa básicamente de elegir las autoridades del Concejo Deliberante, excepto el Presidente; tenemos que elegir un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, determinar las Comisiones, sus días de funcionamiento, sus temas específicos y las autoridades de cada comisión. Las autoridades por cada Comisión son un Presidente y un Secretario; el Presidente de cada Comisión es por el Bloque de la mayoría y el Secretario son los Bloques de las minorías. Pide la palabra la Concejál Banegas y dice que propone por el Bloque de la mayorías, Juntos por Villa Allende, a Paula Machmar como la Vicepresidenta 1º del Concejo Deliberante. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que Paula Machmar sea la Vicepresidenta 1º del Concejo Deliberante. La Sra. Presidente manifiesta que el Vicepresidente 2º deber ser un miembro de la minoría. Pide la palabra la Concejál Alcorta y dice que la decisión del Bloque de Avancemos es que la Vicepresidente 2º del Concejo Deliberante sea la Concejál María Angélica Alcorta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que la Concejál María Angélica Alcorta sea la Vicepresidenta 2º del Concejo Deliberante. Acto seguido, se procede a fijar la presidencia de cada Bloque. Pide la palabra el Concejál Villa y dice que propone por el Bloque Juntos por Villa Allende a la Concejál Banegas como Presidente del Bloque. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la propuesta que la Concejál Banegas sea la Presidente del Bloque Juntos por Villa

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Allende. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que el Bloque de Avancemos designa al Concejal Vázquez como Presidente del Bloque. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la propuesta que el Concejal Vázquez sea el Presidente del Bloque Avancemos. Pide la palabra la Concejal Deon y dice que por el Bloque del PJ propone al Concejal Gómez como Presidente. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la propuesta que el Concejal Gómez sea el Presidente del Bloque Juntos por Villa Allende. Acto seguido se procede a tratar las Comisiones. Históricamente han sido 3 Comisiones fijas, Asuntos Generales, Hacienda y Gobierno y Obras y Servicios. Hubo una Comisión extra durante 2 años y medio que se llamó Uso de Suelo, que era un desprendimiento de Obras y Servicios. Puede ocurrir que se designe nuevamente una Comisión si surge un tema importante para tratar y no basta con las Comisiones que tenemos. También se ha pedido que las Comisiones sean Plenarias cuando la magnitud del asunto así lo requiere. Para las Comisiones tiene que haber, como mínimo, 4 miembros para dar quórum pero la Comisión Plenaria pide que estén todos los Concejales. La 1º Comisión Asuntos Generales será los Jueves a las 8:30 hs. La Concejal Banegas dice que la presidencia de la Comisión estará a cargo de la Concejal Paula Machmar. El Secretario de esta Comisión será la Concejal Lucia Deon. Todos los Concejales serán miembros de la Comisión. Por la Comisión de Hacienda y Gobierno. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que propone, por el Bloque de la mayoría de Juntos por Villa Allende, al Concejal Julio Loza como Presidente de la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se propone Al Concejal Martín Gómez como Secretario de la Comisión de Hacienda y Gobierno. El horario de funcionamiento de la Comisión de Hacienda y Gobierno se fija para los días Martes a las 8.30 hs. Todos los Concejales serán miembros de la Comisión. Para la Comisión de Obras y Servicios, la Concejal Banegas propone al Concejal Villa como Presidente de Comisión. El Secretario propuesto para la Comisión de Obras y Servicios es la Concejal Alcorta. Los días de funcionamiento serán los Jueves al finalizar la Comisión de Asuntos Generales siendo todos los Concejales miembros

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**FOLIO 113**

de la Comisión. Se fijan los días Martes a las 19 hs. para las Sesiones Ordinarias y Martes a las 18 hs cuando se llame a Audiencias Públicas.

*Demay* ~~*[Signature]*~~

*[Signature]*

~~*[Signature]*~~ ~~*[Signature]*~~

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

